



Consejería de Educación,
Ciencia e Investigación
Dirección General de
Promoción Educativa e
Innovación

CONVOCATORIA DE LA ACTIVIDAD



CPR Cieza
RC-03.02

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD							MODALIDAD	CÓDIGO	
PROTOCOLOS, ACTUACIONES Y MECANISMOS SOBRE ORIENTACIÓN LABORAL EN IES CON OFERTA DE F.P.							CURSO	0060	
							SUBMODALIDAD	AMBITO	
							PRESENCIAL	CPR	
Entidad Convocante			CPR de Cieza						
DIRECTOR/A			MANUEL SALMERÓN EGEA						
Periodo de realización			Listas		Valoración		Número de Participantes		
Solicitud	Inicio	Final	Provisional	Definitiva	Horas	Créditos	Mínimo	Máximo	
					24	2,5	0	10	
Días y horario									
Lugar de Celebración									
Destinatarios									
Profesorado FOL y Orientadores									
Criterios de selección									
1. Orientadores y profesores de Formación y Orientación Laboral adscritos a los departamentos de Orientación, en IES con oferta de ciclos formativos de formación profesional. 2. Profesores de Formación y Orientación Laboral adscritos a los distintos departamentos de FOL. 3. Orientadores de los restantes centros educativos.									
Objetivos									
1) Proporcionar al especialista en Orientación las herramientas de Información y Orientación Profesional necesarias para satisfacer las necesidades planteadas por los alumnos de Formación Profesional, como de aquellos alumnos que finalicen o abandonen su etapa educativa en secundaria (ESO y Bachillerato), y en un futuro por personas que asistan a las actividades de Formación Ocupacional y Continua en los futuros Centros Integrados.									
Contenidos y Ponentes									
1) MODULO I: El proceso de orientación profesional: 5 horas Conocimiento propio, habilidades y preferencias, actividades y dinámicas individuales y grupales, la entrevista de orientación. 2) MODULO II: La búsqueda activa de empleo: 8 horas Carta de presentación, curriculum vitae, entrevistas de selección de personal, búsqueda de empleo en internet, etc. 3) MODULO III: Recursos de información y apoyo a los servicios de orientación: 8 horas Información sobre formación complementaria, acceso a empleo público, entorno productivo y expectativas de empleo, servicios de orientación para el empleo y el autoempleo. Gestión de una bolsa de trabajo. 4) MODULO IV: Exposición de los catálogos de buenas prácticas en orientación profesional para IES. 3 horas.									
Ponentes: Las ponencias correrán a cargo de: D ^a . María Dolores Cremades Solano D ^a . María Paz Anguita Fontecha D ^a . Bienvenida Morote Marco									
Organización y Fases									
FASE PRESENCIAL.- 21 horas en las que combinará las ponencias y la realización de aquellas tareas que los ponentes determinen en cada momento. FASE NO PRESENCIAL.- 3 horas, en las que los asistentes deberán elaborar un catálogo de buenas prácticas en orientación profesional para IES									
Metodología									



Consejería de Educación,
Ciencia e Investigación
Dirección General de
Promoción Educativa e
Innovación

CONVOCATORIA DE LA ACTIVIDAD



CPR Cieza
RC-03.02

La metodología de los seminarios va a consistir en dar a conocer las actuaciones específicas necesarias en materia de orientación profesional para el alumnado de formación profesional, así como establecer sus protocolos actuación y mecanismos específicos relativos a los contenidos propuestos.

Criterios y Procedimiento de Evaluación

Para la superación de la actividad y obtener la certificación y el reconocimiento correspondientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de la Orden de 13 de junio de 2005, por la que se regula las modalidades, convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de las actividades de formación permanente del profesorado y se establecen las equivalencias de las actividades de investigación y de las titulaciones (BORM de 22-06-2005), será necesario:

- 1) La asistencia regular a las sesiones. Las faltas de asistencia, sea cual fuere la causa, no podrán superar el 15 por 100 de las horas presenciales.
- 2) La realización de las actividades que indique el ponente.
- 3) La participación activa durante las sesiones en las actividades individuales o de grupo propuestas por el ponente o por la Directora de la actividad.

La relación del profesorado que supera o no la actividad se expondrá en el tablon de anuncios del CPR Cieza, quedando abierto un plazo de cinco días naturales para posibles alegaciones.